

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 253

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

**EXTRACTO** BLOQUE JUST. PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución  
solicitando al P.E.P arbitre los medios para lograr la reincorporación o la reinserción  
del personal despedido de plantas fabriles radicadas en la Provincia.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 19/08/1994

**Girado a la Comisión** s/t - Resolución Nº 118/94  
**Nº:**

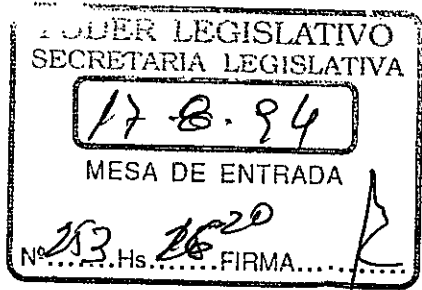
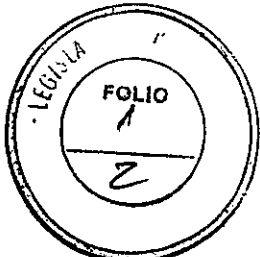
---

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



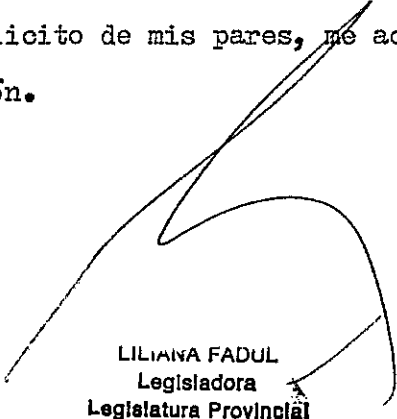
Provincia de Tierra del Fuego.  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**LEGISLATURA PROVINCIAL**  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 Bloque Justicialista Progreso y Justicia



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente;

Dada la actual situación, por la que atraviesa un importante número de trabajadores despedidos recientemente, de empresas fabriles radicadas en la Pcia., al amparo de la Ley Nacional N° 19.640 y por los fundamentos que ampliaré oportunamente en Cámara, es que solicito de mis pares, me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



LILIANA FADUL  
 Legisladora  
 Legislatura Provincial



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA  
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º; Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, arbitre los medios necesarios a efectos de lograr la reincorporación o la inmediata reinserción en otros sectores de trabajo existentes en sus organismos u otros entes oficiales o privados de la Provincia, del personal recientemente despedido de plantas fabriles radicadas en ella, al amparo de la Ley Nacional Nº 19.640.

ARTICULO 2º; De forma.

LILIANA FADUL  
Legisladora  
Legislatura Provincial

Aprobado

19-9-94

22 AGO 1994